

Tartagal, 04 de Septiembre de 2018.

RESOLUCION Nº 364-SRT-18

EXPTE. Nº 20.557/16

VISTO:

La Resolución Nº 331-SRT-18 por la que se fija el cronograma de actuaciones para la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **Investigación** de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal; la presentación realizada por el docente Lucas Perassi (miembro titular del Jurado) posterior al sorteo de temas y lo comunicado por la Prof. Dolores Bazán (miembro suplente tercera del Jurado); y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se fijó el día 03/09/18 a hs 10:00, como fecha de sorteo de temas para la clase oral y pública, el cual se llevó a cabo normalmente.

Que mediante Acta con fecha 04/09/18 se deja constancia de la situación planteada por el docente Lucas Perassi, miembro titular del Jurado, que por motivos de salud no podrá estar presente para la instancia de Oposición del concurso y la excusación de la docente Dolores Bazán (vía whatsapp) miembro suplente tercero, imposibilitando la constitución de los miembros del Jurado para llevar a cabo la instancia de Oposición del llamado a concurso.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Dejar sin efecto la instancia de Sorteo de Temas llevada a cabo el día 03/09/18, establecido mediante Res. Nº 331-SRT-18, de acuerdo a lo enunciado ut supra.

ARTICULO 2.- Reprogramar el cronograma a partir del **Sorteo de Temas** y demás Instancias del llamado a concurso mencionado anteriormente.

ARTICULO 3.- Solicitar a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- Hágase saber, publíquese y notifíquese a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andrea
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa